

Conoce a tu Cliente (Art. 492 ¹)

Información para ser ingresada por la Persona Moral

 Número de Póliza

Datos de la Persona Moral										
Razón Social		<input type="text"/>								
RFC		<input type="text"/>								
Domicilio Fiscal										
Calle	<input type="text"/>	Nº exterior	<input type="text"/>	Nº interior	<input type="text"/>	Colonia	<input type="text"/>			
Delegación / Municipio	<input type="text"/>		Código Postal	<input type="text"/>		Ciudad / Población	<input type="text"/>		Entidad Federativa	<input type="text"/>
Fecha de Constitución	día	mes	año	Folio Mercantil	<input type="text"/>		Nacionalidad de la Persona Moral	<input type="text"/>		
Actividad o giro	<input type="text"/>		Teléfono(s)	<input type="text"/>		Correo electrónico	<input type="text"/>			
Nombre del Apoderado Legal	<input type="text"/>		Nombre (s)	<input type="text"/>		Apellido Paterno	<input type="text"/>			
						Apellido Materno	<input type="text"/>			

Información para ser ingresada por la Aseguradora

Documentos válidos como identificación con foto:

Favor de seleccionar los documentos proporcionados para dar cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General del Artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas:

- Copia de Acta Constitutiva.
 Copia de RFC.
 Copia de comprobante de domicilio con no más de tres meses de antigüedad.
- Copia de identificación oficial vigente del Apoderado legal.
 Copia de Instrumento que acredite facultades del Apoderado Legal (Cuando aplique).

1. Credencial de elector expedida por el INE.
2. Pasaporte Mexicano expedido por la SRE.
3. Cédula Profesional expedida por la SEP.
4. Extranjeros: FM2, FM3 o Tarjeta de Residente, expedida por el Instituto Nacional de Migración.

Documentos válidos como comprobante de domicilio. No es obligatorio que se encuentre a nombre del Contratante, Titular y/o Asegurado Afectado (con antigüedad no mayor a 3 meses):

1. Recibo de luz.
2. Recibo de teléfono (local o móvil).
3. Recibo de agua.
4. Recibo de Predial.
5. Estado de cuenta bancario. Puede omitir los movimientos y datos financieros.
6. Contrato de Arrendamiento registrado ante la Autoridad Fiscal.
7. Comprobante de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes.
8. Recibo de Gas Natural.
9. Testimonio o copia certificada que acredite que el Cliente es legítimo propietario del domicilio actual y permanente.

¹ Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.